

# ErP

Normativa europea de diseño ecológico y etiquetado energético



## DISEÑO ECOLÓGICO (ErP)

Para equipos de **calefacción**, como las calderas de gas y gasóleo, bombas de calor y calderas de cogeneración de menos de 400 kW.

Para equipos de **ACS** como los termos eléctricos, los calentadores instantáneos de gas, los acumuladores y los equipos de energía solar de menos de 2.000 litros.

La norma de diseño ecológico establece los requisitos mínimos medioambientales y de eficiencia energética de todos los productos que consumen energía. Todos los productos deben cumplir con estos requerimientos para poder ser vendidos e instalados en la Unión Europea y llevar la marca (€



### ¿Esto qué significa para ti?

#### Para los instaladores:

Los instaladores tienen la obligación de instalar productos que cumplan con la ErP, que harán mejorar la eficiencia de las instalaciones.

Tienen que saber que productos pueden ser legalmente instalados y cuáles no, y así poder hacer entender al usuario qué opciones tiene.

En el caso de instalar varios productos en la misma vivienda (p.e: caldera, regulación, energía solar), deberán calcular la eficiencia energética del conjunto y su etiqueta energética. BAXI ayudará a los instaladores a conocer la normativa ErP mediante cursos de formación, herramientas específicas y soporte técnico.

#### Para los fabricantes:

Los fabricantes tendrán la obligación de diseñar y fabricación todos los equipos conforme a la norma ErP a partir del 26 de Septiembre de 2015.

También los fabricantes serán responsables de proporcionar el etiquetado energético en todos los productos. Los usuarios ya están familiarizados con estas etiquetas gracias a las ya utilizadas en productos de línea blanca, televisores, iluminación, etc.

En el caso de las calderas de gas o gasoil la ErP obligará a fabricar sólo equipos de alta eficiencia, es decir: calderas de condensación.

Las calderas de condensación y los equipos de alta eficiencia (bombas de calor y micro-cogeneración) son los únicos productos que cumplen con la norma ErP. Todos los generadores de calor se podrán complementar con sistemas de regulación o de Energía Solar para hacer un paquete con una eficiencia superior.





## ETIQUETA ENERGÉTICA

#### Etiqueta energética:

A partir de Septiembre de 2015 deberán llevar etiqueta energética los equipos de calefacción y/o producción de ACS:

- · Calderas de gas o gasóleo
- Bombas de calor
- · Calderas v termos eléctricos
- · Equipos de energía solar

Siempre que sean de:

### Potencia < 70 kW Acumulación < 500 L







Con una letra y un color se identifica el nivel de eficiencia del equipo de calefacción. La mejor calificación

La norma de Ecodiseño obliga a que todas las calderas tengan una

#### Perfil de consumo:

Se define con una letra la producción de ACS declarada para esa caldera (como las tallas de la ropa).

#### Como ejemplo:

L. Demanda 10 l/min  $\Delta t$  30°C





XXL. Demanda 16 1/min At 30°0





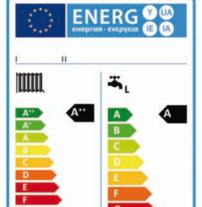




#### Eficiencia estacional:

energética es la A++.

calificación como mínimo de B.

















#### Eficiencia en ACS:

Con una letra y un color se identifica el rendimiento en la producción de ACS según el perfil de consumo declarado. La mejor calificación energética es la A.

La norma de Ecodiseño obliga a tener una calificación como mínimo de F.



#### Nivel de ruido:

En la etiqueta energética también aparecerá el nivel de ruido del equipo medido en dB.

Para las bombas de calor existirá un límite máximo de ruido.

#### Potencia en calefacción:

Potencia nominal del equipo en calefacción.

#### Ahorro en ACS:

Este símbolo indica que se trata de un equipo preparado para ahorrar energía en periodos sin demanda de ACS.

#### ErP

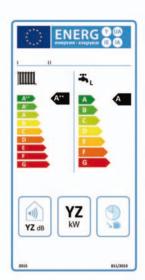
### Normativa Europea de Diseño Ecológico y Etiquetado Energético

#### ¿Qué es la normativa de Ecodiseño ErP?

Es una norma Europea y obligatoria que se aplicará en los 30 estados miembros del Área de Influencia Económica de la Unión Europea.

#### ¿Qué dice la normativa de Ecodiseño ErP?

Define los niveles mínimos de eficiencia de los equipos, las emisiones máximas de NOx, el nivel de ruido (solo Bombas de calor) y el nivel mínimo de aislamiento en acumuladores de ACS.



#### ¿Qué es la etiqueta energética?

Es una información que permite a los consumidores comparar datos de consumo energético, prestaciones y otras características de manera fiable, sencilla y equiparable.

#### ¿Qué implicará en nuestro sector?

Esta normativa obligará a instalar generadores de alta eficiencia: como por ejemplo calderas de condensación, bombas de calor de alta eficiencia y calderas de micro-cogeneración.

#### ¿ Cuándo se aplica la ErP?

Las exigencias de eficiencia y ruido deben cumplirse a partir del **26 de Septiembre de 2015** para equipos de menos de 400 kW de potencia.

#### ¿ Cuándo se aplica el etiquetado energético?

Todos los productos deberen tener su etiqueta energética a partir del **26 de Septiembre de 2015** para equipos de menos de 70 kW de potencia.

Para cualquier consulta o cuestión adicional tenemos a tu disposición la siguiente dirección de correo:

consultas\_erp@baxi.es

F

BAXIROCA Tel. 902 89 80 00 www.baxi.es/profesional informacion@baxi.es











